

Guayaquil, Marzo 17 de 1.976

Señores
Accionistas de
INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

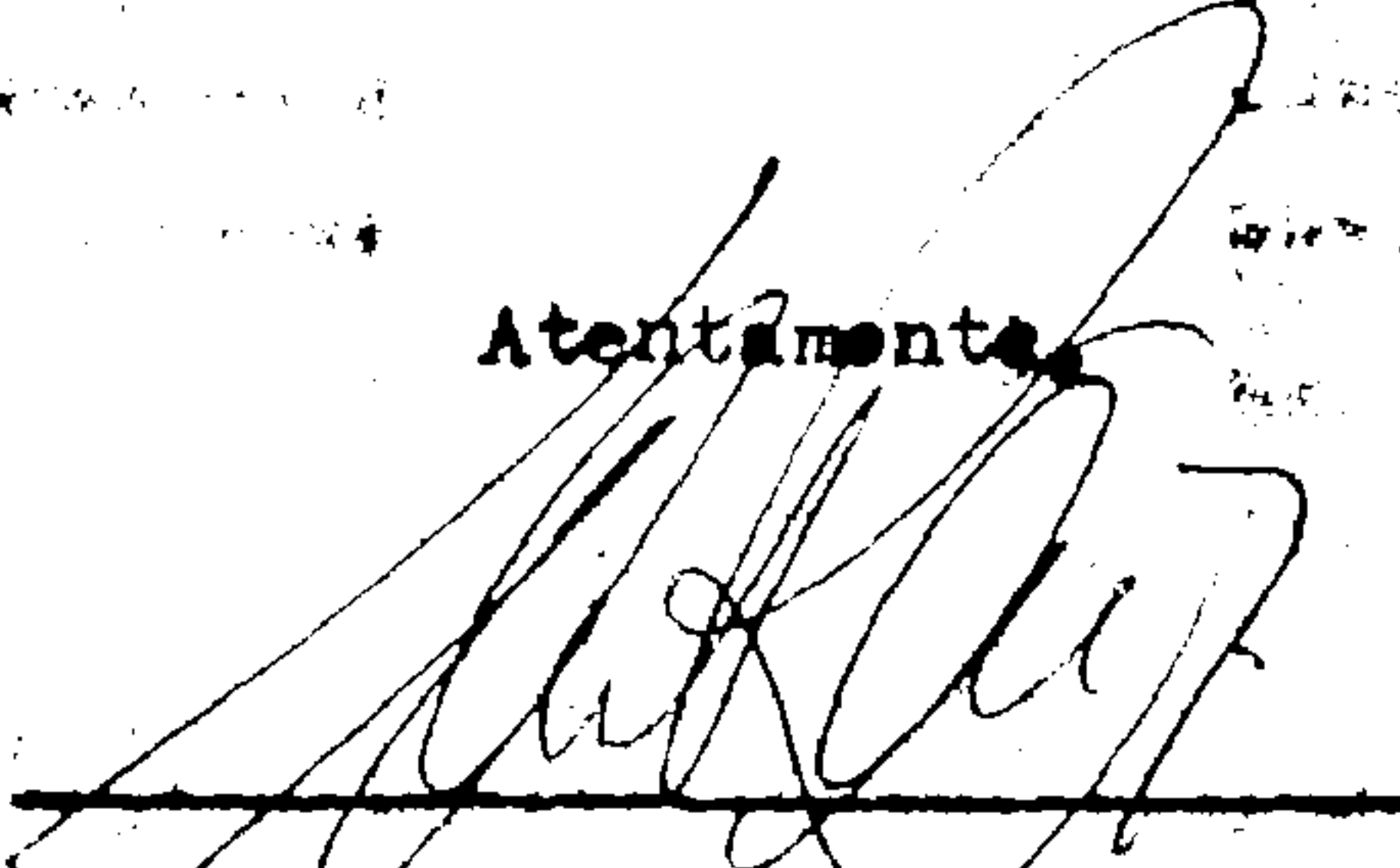
En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta empresa, así como también a lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, cúplome informar a ustedes en las presentes MEMORIAS, de mi actuación como Gerente, durante el Ejercicio Económico de mil novecientos setenta y cinco.

Según Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 4 de Julio/75, y aficio de Julio 10 del mismo año, firmada por el señor Carlos Ranaldi, corredor de esta empresa, se procedió a la cancelación de la deuda por parte del señor Ranaldi Enderica, la misma que compensaría la pérdida acumulada existente, para evitar de esta manera una Liquidación obligada.

Los cánones de arrendamientos se han cobrado con normalidad, los mismos que en este año han aumentado de valor. De igual manera, se ha cumplido oportunamente con las obligaciones hipotecarias con el Banco "La Previsora".

Creo haber cumplido a cabalidad con mis obligaciones como Representante Legal, y pongo a vuestra consideración los Balances Contables correspondientes al ejercicio económico, los mismos que están acompañados del Informe del señor Comisario.

Atentamente,



Ing. Carlos Ranaldi R.

Gerente.